Jueves 7 de Diciembre de 1911

PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España. . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . 2'25 » » »
Número suelto . . 5 céntimos.
Id. atrasado . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES





LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año IX — Núm. 2764

IMPRENTA Y REDACCIÓN.— San Pedro Nolasco 7

ADMINISTRACIÓN
Librería Escolar, Plaza de Cort, 12
Despacho de 8 mañana á 8 noche

Publicidad: Agencia de Anuncios, Santa Eulalia.

Buzón: Calle de Palacio, número 4.

En defensa de los intereses de Mallorca

El Comercio y el servicio de Correos.

Palma, la capital de Mallorca, centro del comercio y de la industria está enlazada con los pueblos del interior por el ferro-carril que tiene Manacor como estación terminal de su línea general y La Puebla y Felanitx como terminales de dos de sus ramales. Es decir que este Ferro-carril, pone en contacto directo á Palma con treinta y cinco pueblos y ciudades de la isla, contándose entre estas algunas tan importantes conmo Inca, Manacor, Lluchmayor, Campos, Felanitx, La Puebla, Pollensa y Alcudia.

Estos treinta y cinco pueblos se comunicaban entre sí y para sus relaciones comerciales con la capital, por medio de diez trenes diarios, cinco ascendentes, y cinco descendentes que salian desde las 7'40 á las 18'45 los primeros y desde las 2'30 á las 17'25, los segundos. Es decir, que por la mañana, al mediodia y por la noche había siempre expediciones de ida y vuelta que llevaban cartas, pliegos, periódicos y cuanto fuera de necesidad en el intercambio de relaciones entre los pueblos de la isla enlazados por el Ferro-Carril.

De este modo á las 15 podia un comerciante tener contestación á una carta salida á las 7'40 para los pueblos extremos y á las 20 podian tenerse en Palma noticias de treinta y cinco pueblos, y aun estas relacionadas con asuntos iniciados á las 14. Y esto se hacia mediante el servicio que tenia establecido la Compañía en expediciones à gran velocidad, transportando en sus trenes, cartas servidas á domicilio que llevaban el correspondiente franqueo.

También transportaba pliegos y periódicos, permitiendo que las noticias que estos contenían, fueran conocidas en los pueblos, á las tres horas de haber salido á la calle el correspondiente diario editado en la capital.

Para algunos pueblos utilizaba este servicio LA TARDE, sin fraude para los intereses del Estado, pues tenemos franqueo concertado, y por consiguiente no había en ello màs cosa que lamentar que una, y era la de que la Compañía de Ferro-Carriles efectuase un servicio gratuitamente que cobraba el Estado sin prestarlo.

Hará cosa de unos meses que un Inspector del servicio de Correos, al visitar las Administraciones, se enteró de que por la Compañía de Ferro-Carriles se estaba efectuando este servicio y aferrándose en la letra del Reglamento para el servicio de Correos de 7 de Junio de 1898, recabó para el Estado el uso del monopolio que ejerce.

Despues de su visita, cursáronse los correspondientes oficios á la Delegación de Hacienda, ésta dió de ellos traslado al Inspector del Timbre y en ambos documentos se debió mencionar la palabra fraude y debió de hablarse de la eficacia del Reglamento para que se procediera á la instrucción de la correspondiente denuncia. La Compañía de Ferro-Carriles no quiso pasar por tal acusación, respetó el espíritu y letra del Reglamento y en las estaciones dejóse de admitir cartas para la circulación entre Palma y los pueblos y se dió orden á los periódicos de que suspendieran el envio de sus paquetes.

Desde entonces los comerciantes para sus negocios, los particulares para sus relaciones, las Empresas periodisticas para sus expediciones, quedaron limitados en sus comunicaciodes con los treinta y cinco pueblos que enlaza el Ferro-Carril á comunicarse solamente con uno de los trenes, el llamado correo, el cual saliendo á las dos de la tarde no está de regreso hasta las nueve de la mañana siguiente.

De modo que el comerciante que recibe órdenes ó notas de Barcelona al tenerlas allà para las once de la mañana tiene que suspender todo trabajo y dedicarse á éste exclusivamente si se quiere que la carta salga en el correo de las dos y de el a no podrá tener acuse de recibo hasta el día siguiente y el particular que tenga lazos de familia en estos pueblos y reciba la nueva de un estado de salud poco tranquilizador, habrá de esperar veinte y cuatro mortales horas para saber el curso de la dolencia, porque hay un Reglamento y en este Reglamento un articulo que dice que el monopolio lo ejerce el Estado sin añadirse que este monopolio lo ejercerá bien y á satisfacción de los intereses públicos.

Se han modificado las comunicaciones marítimas, se han creado vapores rápidos, se ha establecido el correo directo con Valencia, solo para os pueblos de Mallorca perdura el servicio de hace treinta años como si la vida intensa que se ha formado en Mallorca durante estos treinta años no hubiera creado nuevas necesidades que no fueron atendidas por el Estado y sí por las empresas particulares.

En Binisalem funcionan tres ó cuatro importantes fábricas, en Alaró existen industriales de calzado de cuantía, en Felanitx, en Manacor, por todas partes se advierte la necesidad de enviar una carta en un momento dado para salvar una dificultad, para responder á una queja, para atender un pedido y ahora no podrá hacerse uso del Ferro-Carril á menos que se envie un propio con el encargo ó la carta.

Así las cosas. ¿No se considera llegado el momento oportuno de iniciar una campaña eficaz, activa, para que cese esa anomalía que establece el rigorismo en la aplicación del vigente Reglamento para el servicio de Correos?

Muy pronto van à sentir los pueblos de Mallorca, los efectos de esta ley, por tanto es necesario que los Ayuntamientos, las entidades todas, los comerciantes secundados por las Cajas rurales y de comun acuerdo; interesen de los Poderes Públicos el establecimiento de tres expediciones diarias que unan Palma con los pueblos.

Los esfuerzos aislados resultaràn ineficaces, pero si somos todos, si es Mallorca la que demanda el servicio, entonces estemos seguros que conseguiremos lo que querramos, màxime cuando nuestra actitud, nuestro criterio esté afianzado por la razón y la justicia.

LA TARDE quiere que Mallorca goce de los servicios públicos en cantidad aproximada á su importancia y proporcional á las cargas que satisface y al logro de este anhelo consagrarà sus mejores iniciativas, sus mejores alientos; todo en pró de Mallorca.

La supresion de los consumos

Canalejas y la Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva para la abolición de los Consumos, reunida que actúa en Madrid, nombró una subcomisión con el objeto de visitar el señor Canalejas.

Hechas las salutaciones de rúbrica, el Sr. Morote, en nombre de todos sus compañeros, expuso al presidente del Consejo la finalidad de la entrevista por ellos solicitada.

Dijo el Sr. Morote que la Comisión Ejecutiva, partiendo de las declaraciones reiteradas del Sr. Canalejas opinaba que éste no dejaría nunca entregada á sí misma, sín ningún auxilio del Gobierno, la eficacia de la ley. No es verdad, como dicen sus enemigos, que la abolición de los Consumos no haya llegado á la mesa y á la casa de los consumidores. Pero como son tantos los interesados en que la reforma fracasase, es menester trabajar, reaccionar contra los propaladores de ese fracaso.

En este sentido, la Comisión desea saber si el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda, entienden que debe seguir dicha Comisión en sus trabajos y si debe ostentar para esto algún carácter autorizado y oficial.

De momento, y por el conf icto que pudíera producirse al vecindario de Madrid, la Comisión pide que el Estado infuya cerca del alcalde y del Ayuntamiento para que desaparezca el impuesto de Consumos sobre las carnes, y para que de ninguna manera se restablezcan los cinco céntimos ya desgravados. De lo contrario, vendrà indefectiblemente un alza en el precio de la carne, que sobre ser un hecho perjudicial y lamentable, acrecentaría las quejas contra la ley, ya protestada, por el impuesto del inquilinato.

Hablaron después los Sr. Lafitte, con la competencia que le es peculiar, sobre la necesidad de la reforma arancelaria, única que puede completar y hacer eficaz la abolición de los Consumos; Niembro, para recordar el presidente del Consejo sus promesas del mes de Julio, relativas à la toma de la segunda Bastilla (ó sea de los demás obstáculos que encarecen las subsistencias), para exponer su opinión de que no ha hecho el Gobierno todo lo necesario en pro del arraigo de la ley, y para manifestar su temor de que él sea un vencido en lo de la cuestión de las carnes, pues siempre se opuso á la subida de su precio: Pérez (presidente del gremio de abastecedores de carne), para ofrecer que no se subirá la carne si el impuesto desaparece; Mollinedo, para combatir la exacción de las patentes, y Charlán (por la Casa del Pueblo), para defender, con sencilla y conveniente elocuencia, las ventajas positivas y tangib es de la supresión de los Consumos.

El señor Canalejas contestó á cuantos habían hablado, y lo hizo con mucho afecto y sinceridad. Empezó por decir que aquellas manifestaciones de los representantes de la Comisión Ejecutiva habían confortado su ánimo.

Estoy tan acostumbrado ya—dijo el presidente del Consejo— á que me combatan por cuanto he hecho, que siento consuelo y aliento al ver que hay personas que no han olvidado que este Gobierno, en una hora difícil para la hacienda pública, se atrevió á acometer la magna reforma de la abolición de los Consumos. Entrando en el «déficit» ó ya dentro del «déficit», y no por nuestra culpa, sino por nuestros compromisos como Nación, el Gobierno osó arrostrar la grave dificultad de renunciar á un ingreso para el Tesoro de 80 millones. Y se atrevió á eso porque el Gobierno estaba y está convencido de la necesidad de atender á las clases populares y menesterosas que tanto sufrian en su alimentación y en su vida con el monstruoso tributo de los Consumos.

El ministro de Hacienda cumplió como bueno su deber, hacieneo en horas lo que otros no habían hecho en años; yo cumplí con el mio, poniendo todas mis energías en vencer á los conservadores y aun á la misma mayoría, haciendo aprobar la ley abolicionista.

Los resutados no se habràn tocado del todo, porque esa no es reforma cuyos efectos beneficiosos se sientan en seguida; pero hay gran numero de familias que no consentirían la vuelta al fielato ruinoso y encarecedor de la vida.

Ya sé que los enemigos de la reforma arrecian en la campaña, y los amigos de la reforma no la defienden cuanto fuere necesario. Lucharemos, no obstante, y mientras el Gobierno liberal que yo presido exista, no consentirá que nadie intente con probabilidades de que se le atienda en la empresa imposible de restablecer los Consumos.

Eso no será, so pena de que caigamos. Eso està incorporado para siempre á la sustancia de este Gobierno y del partido liberal.

Por eso digo que la Comisión Ejecutiva no sólo «puede», sino que «debe» ayudar con caracter autorizado y oficial al Gobierno en la empresa de destruir todos los obstáculos que aún estorban y amenazan la eficacia de la ley. Yo le pido su decidido concurso.

El señor Canalejas concluyó ratificándose una vez más en sus convicciones de que no basta para la solución del problema de las subsistencias con la abolición de los Consumos, y que esa medida ha de completarse con una gran reforma arancelaria, policia de abastos, municipalización de los servicios, etc., etc. Todo no se puede realizar en seguida, y por eso anhelo que me ayuden á consolidar la abolición de los Consumos, á impedir que los conservadores pueden soñar en restablecerlos el día que vuelvan.

Los amores de un caid

Quien es ella

Ella es una hermosa muchacha nacida á la sombra de la Giralda. Los que ahora la contemplan con sus costosos y elegantes trajes y deslumbrantes alhajas no pueden concebir que naciera en humilde cuna.

Su nombre... no hace al caso, lector. Hoy vive en Melil a, y por la cal e de Chacel se la ve con sobrada frecuencia El cronista únicamente puede deciros que bien vale la pena de cruzar el estrecho por el placer de conversar unos minutos con la hermosa sevillana y el oirla contar sus aventuras en tierras del Rif.

En la primavera de sus años recibió una educación bastante deficiente. Sus padres no cuidaron el cultivar aquella inteligencia que, andando los años, había de mostrar condiciones especiales para inscribir en su «carnet» amatorio los nombres de infinitos adoradores.

Un émulo de Montes, cansado de viajar en los topes de los vagones, tropezó con ella cuando apenas contaba los quince años.

Ella, lector, te hablaba de este período de su vida con profundo desaliento. El recuerdo del torerillo no logra despertar en su pecho otra cosa que la indignación y el desprecio: la enseñó á ser mujer y desgraciada.

¡Sevilla! Si le hablais de la hermosa capital andaluza, de su pasarela, de su Guadalquivir, de su Giralda y de la campana, colmada de vinos amontillados y «aperitivos», os dirá que no la reconoce por su patria chica. Después de apurar la cicuta del desengaño y de sus deshonra, perdió de vista la Giralda para instalarse en Málaga como criada de una fami ia pudiente.

Ahorró ó sisó, que en esto la bella andaluza es harto flaca de recuerdos, los cuartos suficientes para buscar mayor espacio à sus esperanzas, y un día, en el vapor «Ciudad de Mahón», se trasladó á Melilla.

Era el año 1906.

En las tierras del Rif.

El Roghi, instalado en la alcazaba de Zeluán, decretaba como rey y señor, de las cabilas del norte de Marruecos. Vendía minas à franceses y españoles é imponía por la fuerza de las armas cuantiosos tributos á los rifeños.

En el apogeo de su fama y de sus señoríos, tenía el Roghi una corte tan lucida como numerosa; uno de los más adictos al pretendiente era el caid de los Beni-Ukil, llamado Aman-Malek, muy conocido de los melillenses.

Como persona de confianza del Roghi, visitaba Aman-Malek con frecuencia la plaza española para tratar con autoridades y particulares los negocios políticos y comerciales de aquel. Un día, el moro estuvo paseando por el barrio de Triana, y vió á la hermosa sevillana, que, cesta al brazo, hacía la compra para sus nuevos amos.

El corazón de Aman latió con violencia, y no dejó de contemplar á la pizpireta *menegilda* hasta que ésta realizó su última compra. Al pasar por el lado del moro, la dirigió una mirada especial. Aman gozaba fama en Melilla de poseer cuantiosos tesoros, almacenados en las recónditas fragosidades de sus montañas. Se contaba de él que allá, en lo más abrupto de Beni-Ukill, había levantado una casba ó fortaleza inexpugnable para los hombres y para las fieras.

La leyenda le atribuía que en esta fortaleza amurallada Aman tenía un harén suntuoso y escogido; un verdadero oasis, que no cedía en calidad al del propio Ab-del-Aziz.

La muchacha lo había oído decir; en los ojos del moro adivinó sus sentimientos con respecto á ella. Los amos en cuya casa servía la sevillana le vieron un día despedirse é internarse tierra adentro, bordeando Mar Chica y con dirección á lo que hoy son feracísimas huertas de Nador.

Algunos recuerdan haber visto que en las inmediaciones del fuerte de Camellos aguardaba á la andaluza un grupo de rifeños. Lo cierto es que desapareció.

Cinco años después

Una noche, los asiduos concurrentes á esa Carrera de San Jerónimo que en Melilla se llama calle del General Chacel, vieron desfilar á una hermosa mujer, ataviada con lujo oriental y deslumbrante en joyas del más alto precio; á su paso, dejaba una estela de perfumes delicados.

Algunos melillenses, parecieron encontrar cierta semejanza entre aquella elegante mujer y la sevilana que hace cinco años había desaparecido de la plaza. Confirmaba esta sospecha la presencia del caid Aman, que no la dejaba á sol ni à sombra.

Y, efectivamente; ella misma se encargó de confirmarlo apenas hubo cruzado la palabra con la del primer español. Una relación de su vida en la casa de Aman-Malek es un capítulo de novela de los más atrayentes. Montañas más altas que el Gurugú del Kert; valles preciosos, donde los indígenas viven una vida selvática y andariega, y en la cumbre la fortaleza de Aman, que encierra en su seno tesoros inagotables y un vergel en mujeres, en flores y en atractivos.

La bella Sevillana ha sido, durante cinco años, la dueña y señora en la casba de Beni Ukil. Sus caprichos eran órdenes. Sintiendo la nostalgia de la vida europea, hizo que Aman, una vez terminada la guerra entre españoles y moros, la llevara á Melilla por un mes; y en Melilla ha perdido Aman sus ilusiones y... su dinero. Veréis cómo.

«¡Cielos, qué sospecha!»

En la guarnición de Melilla figuraba un capitán tan bravo como mujeriego. Conoció á la compañera de Aman hace cosa de quince días. No hay para qué decir que el gallardo capitán quedó prendido en las redes del amor.

Malas lenguas afirman que el capitàn y la andaluza se entrevistaban en una casita pegada al malecón. Aman nada sospechaba; antes bien, continuaba prodigando á su adorada regalos de inestimable precio.

En buena moneda española, puso en una casa de banca, y à disposición de la sevillana, cincuenta mil duros, que ella dijo serían para mitigar los sinsabores de su familia, domiciliada en Sevilla.

Un dia, el caid se asomó por encima del viejo murallón para contemplar las aguas del mar, que se extendían hasta la punta de Tres Forcas. Del puerto de Melilla se desprendía un vapor abarrotado de soldados que regresaban á España.

Sobre el puente, advirtió el moro la presencia de muchos oficiales que, agitando sus pañuelos, se despedian de los de la plaza.

Entre estos oficiales vió Aman una cosa que le puso los pelos de punta: una mujer del brazo de un gallardo capitán y que, como toda aquella gente, saludaba á la tierra africana, dándole la despedida; y aquella mujer parecía la sevillana.

Desesperado, se lanzó, como un loco, al hotel Victoria, donde se hospedaba. Preguntó por la andaluza y nadie supo darle razón de su paradero. Se encaminó al muelle, y allí todos le contestaban con sonrisas y frases cuyo doble sentido no alcanzaba á descifrar.

Allá, en el horizonte, todavía se distinguía el buque.

Y el pobre caid, recostado contra uno de los muros del acantilado, contemplaba aquel punto, que cada vez se empequeñecía más y más, y murmurando entre dientes:

—¡Cielos, que sospecha! ¿Pero serà posible? Sí, sí. ¡Adiós mis ilusiones y mi dinero!

Y colorin colorado...

En uno de los hoteles madrileños situado no muy lejos de la Puerta del Sol, se ha hospedado estos días una mujer bellísima y elegante, acompañada de uno de los oficiales que más se han distinguido en las últimas operaciones militares realizadas en las márgenes del Kert.

Ella... Si encontrais por esas calles una mujer bellísima, envuelta en costosas pieles y de atrayente mirada, si veis á una mujer del brazo de un capitan, salúdala, lector, salúdala; que con charla espiritual evocaría ante vosotros, en un cuarto de hora cinco años de vida en pleno cuento de *Las mil y unanoches*.

Fernando

UN ESTAFADOR ARISTOCRATA

Hace su autobiografía

El «Petit Parisien» da cuenta de haber sido detenido un aristócrata estafador en el momento en que intentaba cobrar un cheque de 6 000 francos en uno de los Bancos de aquella capital.

El detenido, que fué llevado á presencia del juez de instrucción, M. Detalé, hizo á éste un curioso relato de sus interesantes aventuras.

Se hace llamar conde de Alth de Milleville.

Dice que nació en Londres, en donde residía accidentalmente su familia; pero que, pasado poco tiempo, se trasladó con ésta á Cannes, habitando en una preciosa finca.

El niño vivia feliz y contento, cuando truncó esta dichosa vida la inesperada muerte de su padre.

Algunos años mas tarde, su madre contraía nuevas nupcias con el conde Ladislao Jazinski, que dió al joven Alth una sólida instrucción.

Estudió, con singular aprovechamiento, el bachillerato en Rennes; unos años después se casaba en Saint Helier (Jersey) con una distinguida joven inglesa, miss Flora Lensberg, que llevó al matrimonio una considerable fortuna.

Los esposos se trasladaron à París, viviendo primero en la calle de Chazelles y despues en Juau-les-Pins.

Al comenzar el año último, el conde Alth de Milleville sufrió el dolor de perder á su esposa y con ella toda la fortuna, sin que le quedara más capital que unos 12 000 francos.

Volvió de nuevo á Paris, tomando un piso en la calle Roccador, en donde conoció à una linda muchacha que poseia una renta importante.

Inmediatamente se puso en relaciones con la jóven rentista, y para deslumbrar á ésta y á su familia, con objeto de que le creyeran millonario, invitó á todos á un viaje por el Extranjero; la invitación fué aceptada, y la prometida del conde y su familia salieron un buen día con éste de París para recorrer Europa.

Visitaron Italia, Suiza y Alemania; pero al llegar à Berlín se encontró sin un céntimo. En esta situación tan poco airosa, que le creaba el ridículo más espantoso, tomó el único partido que se le ocurrió; abandonar en Berlín á su novia y á la familia de ésta, y regresar á París, yendo á vivir à la calzada de Antin.

Entonces es cuando germinó en su mente la idea de estafar á alguna persona conocida, eligiendo para ello la casa de Billoand, que conocía perfectamente.

El conde Alth de Milleville añadió que padece anemia cerebral y que tuvo que ser internado dos veces en una Casa de Salud á consecuencia de esa enfermedad.

En su equipaje se ha encontrado un revólver cargado y 250 gramos de cianuro de potasio.

EL DERECHO DEL MAS FUERTE

Los Rusos en Persia

La actitud del ministro de Negocios Extranjeros, sir Edward Grey, en la cuestión de Persia, desagrada profundamente á gran parte del pueblo inglés.

Se ha constituido un Comité que comenzarà en toda Inglaterra una vivisima campaña en pro de la independencia de Persia y en contra de los procedimientos de Rusia en sus relaciones con dicha nación.

A dicho Comité pertenecen personalidades relevantes de todos los partidos políticos.

Figuran en él conservadores de nota, como los diputados Fletcher, Lawson, Rinaldshay y Wilson; liberales como los diputados Butxon, Ponsonby, y Mowell y el barón de Forets; laboristas como Ramsay, MacDonald, Duncan y O'Grady, é irlandeses como Dillon y O'Donell.

Tambien se han adherido muchos lores, literatos, artistas, etc.

El Comité ha inaugurado su campaña cablegrafiando á Taft, Presidente de los Estados Unidos.

En su cablegrama le excita á oponerse al atropello de que los rusos quieren se haga víctima, en Teherán, al yanqui Morgan Shuster, consejero de Hacienda del Gobierno persa.

Como se recordará el conflicto comenzó por el embargo, de orden de Shuster, de los bienes de un hermano del ex-Sah.

El Parlamento persa habia votado una ley declarando propiedad de la nación los bienes de cuantos habian ayudado al ex-Sah en su tentativa de restauración absolutista.

El hermano del ex-Shah, que habiase sublevado en favor de éste, se encontraba comprendido en la citada ley.

Sin embargo, el ministro de Rusia en Teherán se opuso al embargo, alegando que tenian derecho à los bienes del principe varios comerciantes de su nación que le habian prestado dinero para que adquiriese armas.

No obstante ello, Shuster envió funcionarios y policias, que consumaron el embargo.

Rusia amenazó á Persia con medidas extremas si no daba explicaciones.

Persia desistió del embargo; pero esto no satisfizo á los moscovitas, que redoblaron sus exigencias.

Grey, ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra, en vez de defender à los persas, ha telegrafiado á su Gobierno excitándole á ceder en todo.

Pero, al proceder así, no ha satisfecho los deseos de muchos ingleses.

Los súbditos del Rey Jorge partidarios de la independencia de Persia se dividen en dos grupos.

Uno de ellos ataca á Rusia, porque entiende que viola todas las convenciones y que pretende apoderarse de Persia y colocar en el trono al ex-Sah, acabando de este modo con el régimen constitucional.

El otro, sin cuidarse del aspecto moral del problema, critica la conducta de Rusia y censura á Grey porque en los asuntos de Persia y los intereses de la Gran Bretaña sufren perjuicios evidentes.

Los que pertenecen al último de los citados grupos dicen que, en virtud del Tratado relativo á las zonas de influencia, si Persia es conquistada y repartida corresponderán á Inglaterra unas provincias pobres, con sólo 700.000 habitantes, mientras que la parte de Rusia comprenderá las regiones mas fértiles del Imperio, con Teherán.

Dichas regiones son habitadas por 7.200.000 personas.

Varios periódicos importantes han prometido al Comité su apoyo.

Muy pronto serán celebrados numerosos mitins y manifestaciones.

Concurso de obras teatrales

Los señores Rogelio Pérez y Compañía, arrendatarios de los teatros Avenida, de Buenos Aires; Dieciocho de Julio, de Montevideo, y Olimpo, de Rosario de Santa Fé, han abierto un concurso para premiar diez libros, originales, de zarzuela ú opereta española, en uno ó dos actos, que han de extrenarse precisamente en alguno de los citados coliseos sudamericanos.

En las obras ha de predominar la nota cómica y serán preferidas las llamadas de espectàculo.

Habrá diez premios: uno de 5.000 pesetas, uno de 3.000, uno de 2.000, tres de 1.000 y cuatro 500. Se concederán al mérito absoluto, y no al relativo, de las producciones.

Dichas cantidades serán entregadas á los autores por la caja del Banco Español del Rio de la Plata en Madrid al dia siguiente de los respectivos estrenos.

Las obras premiadas no podrán representarse en España hasta la temporada de 1912 á 1913.

Los compositores que han de poner música á los libretos serán designados por los autores de acuerdo con la Empresa Rogelio Pérez y Compañía.

Para poder tomar parte en el concurso es necesario haber estrenado ya con buen éxito en cualquiera de los teatros Apolo, Zarzuela, Cómico, Gran Teatro, Eslava ó Price, ó en alguno de verso de primera categoría.

Los libros se entregarán, señalados con un lema, en la Redacción de «Heraldo de Madrid» antes de las doce de la noche del 31 de Enero próximo. En sobre aparte, cerrado y lacrado, que lleve el mismo lema, se enviará una tarjeta del autor.

El Jurado—formado por conocidos libretistas y críticos—se designará oportunamente.

El autor á quien corresponda el primer premio percibirá, además de éste, el 10 por 100 de los ingresos de las tres primeras representaciones de su obra, y el del segundo el 5 por 100, aparte de los corrientes derechos de propiedades que siempre han de corresponderles.

Expléndido donativo

La Sociedad Española de Tabacos, concesionaria en el Rif, ha dado una prueba de su entusiasmo por el ejército de este territorio, obsequiando á los soldados enfermos y heridos en esta campaña con cinco cajas paquetes de cigarrillos Violetas Jorro conteniendo 10.000 paquetes y 15 id. id. id. Pectorales id. id. 15.000, que hacen un total de 20 cajas con 25 000 paquetes.

Este donativo ha sido entregado á la señora presidenta de la Junta de señoras de asistencia á los heridos, para su distribución equitativa entre aquellos.

La Junta de Damas manifestó su gratitud á los señores D. Juan March y D. Antonio Ques y Compañía por su importante donativo que será repartido como ellos desean.

EL AMOR MODERNO

La amante se venga de la esposa

París.—Por vengarse de la esposa de su amante, á la que acusaba de ser un obstáculo para la realización de su dicha, madame Dupuis ha herido de dos golpes con una navaja de afeitar á madame Weill, en el propio domicilio de ésta, y en circunstancias verdaderamente dramáticas.

Madame Weill estaba enterada, desde hace unas semanas, de las relaciones íntimas de su esposo con madame Dupuis, su vecina. Había encontrado en los bolsillos de la chaqueta de aquél, cartas amorosas de su rival y un retrato de ésta.

La desdichada esposa dirigió vivos reproches á su marido, y éste tuvo la imprudencia de revelar la escena á su amante.

A partir de este momento, madame Dupuis, celosa como pocas, concibió la idea de tomar fiera venganza en la persona de madame Weill, por entender sin duda que ésta no ejercitaba una acción legal al oponerse á las relaciones de su marido con ella.

Al efecto, adquirió inmediatamente una navaja de afeitar, que guardó con todo cuidado para utilizarla en el momento oportuno.

La víspera del día en que cometió su crimen, bajó al cuarto en que habitaba madame Weill, y, después de mostrarle todas las cartas de amor que su esposo le había dirigido, díjole:

—Aquí tenéis las pruebas de que vuestro marido me adora. Yo le adoro también. De modo, que bien comprenderéis que no ha de volver.

A pesar de estas palabras de provocación, madame Weill suplicó á su rival que renunciase á sus amores culpables. Creyó la inocente esposa que, después de estas palabras, no volvería á ver á madame Dupuis; pero al siguiente día, cuando se encontraba sola en su casa, sintió un fuerte campanillazo.

Levantóse para abrir la puerta, y se halló en presencia de la amante de su esposo que, entregándole otra carta de éste, le decía:

—Tomad, leed esta otra carta de vuestro marido.

Madame Weill comenzó la lectura de aquella otra epístola amorosa, y su rival, aprovechando el momento, la infirió dos navajazos en el lado izquierdo del cuello y otro en la mano izquierda.

Gravemente herida, madame Weill se dirigió á la escalera, demandando auxilio á grandes gritos, mientras que su matadora, con la mayor flema, pasaba á la sala para aguardar allí la llegada de los agentes de la autoridad.

Muy luego presentóse en la casa un comisario con varios agentes, y detuvo á la autora, enviando á la víctima en gravísimo estado al Hospital de la Caridad.

Interrogada madame Dupuis, se ha negado rotundamente á manifestar los móviles que la indujeron á herir mortalmente á madame Weill.

Por su parte, el marido de ésta ha hecho en el sumario las siguientes manifestaciones:

—Hace algún tiempo viene negándome á acudir á las citas que esa mujer me daba. La había entregado grandes sumas de dinero, pero recientemente me negué también á sus demandas en este sentido. Sin duda por esto, ha tomado venganza en la persona de mi esposa.

Primavera

Del libro recientemente publicado «Flors de Tardor».

Al tranch de l' aubada,
Natura xalesta,
com dia de festa,
vesteix y somriu:
colors engendrades
per llum joguinera,
qui canta riolera
un himne festiu.

La pródiga terra
palpita somniosa,
fruint amorosa
l' espléndida llum;
y ab cintichs y aromes,
al astre del dia,
solicita envia
suavissim perfum.

Les aygües blavoses
de mar encantada,
l' hermosa balada
d' etern remoreig,
modulen alegres;
y brillen y juguen
y bé se hellugnen
ab dolc brecoleig.

Y mar, cel y terra,
sentint la grandesa
de llur jovenesa
ab gran fruició,
gojosos pregonen
la bella florida,
cantant a la vida
idilis d' amó.

També 'l cor de l' home
te sent, Primavera,
deessa encisera
d' un món ideal;
y canta tes gestes
que tant resplandeixen,
y nobles cenyeixen
corona immortal.

Antoni Gelabert y Cano.

Reportaje

Del Ayuntamiento

Ayer mañana se reunió la Comisión de Hacienda ocupándose del nuevo arbitrio sobre la carne.

Estudióse la forma de implantarlo sin que resulte molesta para el vecindario.

*

Una comisión de dueños de tiendas de comestibles conferenciaron ayer con el Sr. Alcalde para convenir los nuevos precios á que habrán de expenderse los artículos desgravados desde 1.º de Enero.

*

Para hoy está convocada la Comisión especial que estudia el medio de construir casas baratas para obreros.

Instrucción pública

Ha sido aprobado por el Consejo de Instrucción pública y el expediente de concurso de ascenso y traslado para provisión de escuelas correspondiente á noviembre de 1910.

*

La «Gaceta» publica una Real orden disponiendo se proceda á la unificación de sueldos de los maestros en la forma prevenida en el artículo tercero del Real decreto de 25 de Febrero último y la regla novena de la Real orden de 31 de marzo siguiente.

*

Presidida por el concejal D. Juan B.ª Font y Peña con asistencia de los vocales Sres. Losada, Mir, Fuster, Llobera, Roca Hernández y Bennazar, se reunió anoche en las Casas Consistoriales la indicada Junta.

Se dió lectura y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de que habían sido informados por la ponencia designada al efecto, los presupuestos de material de las escuelas públicas de este municipio para el venidero ejercicio, los que fueron aprobados por la Junta, acordándose en su consecuencia remitirlos á la provincial de instrucción púb ica á los efectos procedentes.

Se procedió á la lectura de un oficio de la Directora de la Academia de Corte y confección de prendas, dando cuenta de que han dado término á la enseñanza en dicha academia cuatro alumnas de las escuelas públicas, acordándose oficiar á sus respectivas Profesoras, para que indiquen á la Alcaldía, las que hayan de ocupar las vacantes que aquellas han producido.

El Sr. Font y Peña dió cuenta á los reunidos, de que la Junta Municipal, en la sesión en que fueron aprobados los presupuestos, sancionó favorablemente la proposición encaminada á reorganizar la enseñanza en los suburbios y la creación de dos escuelas mixtas, una en el Vivero y otra en la Creu Vermeya, de cuya resolución se dió por enterada con satisfacción la Junta, acordándose ademas hacer constar en acta la gratitud de aquella, por las acertadas gestiones realizadas en dicho asunto por los Sres. Font y Peña y Roca Hernández.

Al objeto de que á principios del año próximo puedan inaugurar sus clases las escuelas mixtas del Vivero y la Creu Vermeya, se acordó proponer al Ayuntamiento para la regencia de aquellas, á las maestras titulares D.ª María Tur, para la primera y doña Juana Ferrer y Puig para la segunda.

Se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que de común acuerdo con el propietario, se señale el alquiler que habrá de satisfacerse por el local que se trata de tomar en arriendo, para instalar en él, la primera escuela pública de niños de esta ciudad.

Se acordó proceder á los trámites consiguientes, para trasladar de local, la segunda escuela pública de párvulos de esta población.

Despues de tratarse algunos otros asuntos sobre los cuales no se tomó acuerdo, se levantó la sesión.

De la Audiencia

Señalamiento

Para el sábado á las 10 y media está señalada la vista en juicio oral y público de la causa instruída por el Juzgado de la Catedral contra José Bauzá acusado del delito de infracción á la ley de caza.

El letrado señor Pujol defenderá al procesado.

Sección de sucesos

La guardia civil del puesto de San Juan ha dado cuenta al señor Gobernador de haber detenido á un individuo por infracción de la ley de caza, denunciándole á la autoridad competente.

—Ayer por la mañana fué curado en el dispensario de la Cruz Roja de Santa Catalina un individuo que presentaba una herida en la muñeca derecha.

—El señor Presidente de Sala de esta Audiencia cita, llama y emplaza á Sebastián Palmer para que en el plazo de quince días se presente en la Secretaría de la Audiencia para cumplir la pena que le fué impuesta por el delito de hurto.

—Ayer tarde ocurrió una sensible desgracia en la explanada de Santa Catalina de la cual fué víctima un niño de corta edad.

Estaba dicha criatura jugando por el borde de la susodicha explanada cuando tuvo la mala fortuna de tropezar y caer al foso de la muralla.

El marinero Domingo Vicens que fué testigo de la desgracia le auxilió llevándolo al dispensario de la Cruz Roja.

El estado del infeliz es bastante grave.

—Anoche fué detenido un individuo que en estado de embriaguez promovía fuerte alboroto en la calle de Colón.

—Anoche fué víctima de un ataque una anciana que transitaba por la calle de San Miguel.

Fué debidamente asistida en una tienda de la misma calle.

Carnet social

Ayer mañana en la iglesia del Seminario se celebraron solemnes funerales para el eterno descanso del alma del canónigo don Juan Garau, Catedrático de Teología dogtica de dicho establecimiento.

Al acto asistieron los profesores y alumnos del Seminario en prueba de afecto al difunto.

*

Ha estado en Marsella con el triste motivo de asistir al entierro de su tío don José Oliver el comerciante mallorquín establecido en Beauvais don Ramón Castañer.

A la estación acudieron á despedirle don José Coll, don Gabriel Quetglas, don Amado Castañer, don José Daurá, don Francisco Arbona y otros paisanos nuestros.

*

Se halla en Ginebra donde sufrirá una operación quirúrgica don Bartolomé Mayol socio de la Casa Mayol Brunet y C.ª de Marsella.

*

Hoy se ha celebrado suntuoso funeral en sufragio del alma del M. I. señor don Rafael Bernat, Teniente Vicario General Castrense de la 2.ª región que falleció en Sevilla, que han costeado el M. I. Sr. Teniente Vicario General Castrense de Baleares y los Capellanes de la Guarnición de Mallorca.

*

En el vapor «Rey Jaime I», salieron anoche para Barcelona, don Andrés Santandreu y señora, don Matías Enseñat y señora, don Tomás Muell y señora, don Nicolás Magraner y hermano, don Juan Busu, don Francisco Llompart, don Pedro Espinet, don José Bernat, don Camilo Peseta y don Santiago Sala.

*

Ayer en la Iglesia Parroquial de Buñola celebráronse solemnes exequias fúnebres en sufragio de las almas de los consortes Torres, vilmente asesinados en la noche del 29 del pasado Noviembre.

Asistió á los mismos numerosa y distinguida concurrencia que puso de manifiesto las simpatías de que gozaban los esposos Torres y fué modo de protesta contra el vandálico atentado que tiene consternado al honrado pueblo de Buñola.

*

A edad bastante avanzada falleció á principios de ésta semana en la isla de Ibiza el concido señor don Ramón Abraham.

El finado contaba con muchas simpatías en esta ciudad; y más extensas en Ibiza, que se patentizaron en el acto del entierro, habiéndose asociado al duelo todos los buques surtos en aquel puerto izando bandera á media asta.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

Noticias militares

Ascensos. El primer teniente del Regimiento Infantería de Inca, D. Francisco Vázquez Iglesias ha sido ascendido al empleo de Capitán.

El auxiliar de almacenes de 2.ª clase D. Vicente Maguter Carles, de la Comandancia de Artillería de Mallorca, ha sido ascendido á primera.

Revista de Teatros

Principal

La función inaugural de la Compañía de Fuentes que debía celebrarse hoy, se ha aplazado para mañana.

Como dijimos se pondrá en escena la obra «La Corte de Napoleón».

Para el sábado nos dará la hermosa comedia de Benavente «Mas fuerte que el amor».

El miércoles, estreno en Palma del drama «Cyrano de Bergerac» de Rostan, obra que se ha anunciado tantísimas veces por las anteriores compañías y que aun no ha podido saborear nuestro público.

En la primera semana se estrenará también la última obra de Benavente, «La losa de los sueños».

Los martes y viernes se celebrarán matinés de moda empezando la función á las seis de la tarde.

Lírico

La Empresa del teatro Lírico anuncia para esta tarde á las cuatro una «Matineé Parisien» tomando parte todas las atracciones que forman parte de la compañía ecuestre.

En la función de noche tendrá lugar el debut de la artista «Solea And Partner».

Balear

Con un lleno en el patio de butacas y escasa concurrencia en la gradería, celebróse la función ayer tarde en «Matineé de moda» representándose la bonita opereta «El Conde de Luxemburgo.

Antes de empezar la función, salió en el palco escénico el Sr. Pérez pidiendo la benevo encia para el barítono Sr. Llimona por encontrarse éste acatarrado. En efecto la labor del señor Llimona resultó muy deslucida, logrando, empero, al final de la obra, algunos aplausos.

Debutó el nuevo Director de la compañía D. Enrique Palacios con el papel de Príncipe Basilio.

El Sr. Palacios escogió para su debut una obra que por ser en Palma tan conocida y celebrada presentaba para él ciertas escabrosidades para triunfar; sin embargo salvó todos los obstáculos saliendo airoso y dando un tinte nuevo al referido papel. El debutante demostró buenas cualidades artísticas siendo su trabajo muy celebrado.

Tomó parte en «El Conde de Luxemburgo» cantando con aire y donosura los couplets del *deshabillé*, la señorita Vicenta Adúa que sufrió la dislocación del pié derecho en el desgraciado accidente ocurrido la noche del estreno de «La Casta Susana».

La señora Idel, de cuyas relevantes dotes artísticas ya hemos hablado, cantó bien su parte.

Por la noche tuvo lugar la reprisse de la zarzuela «La Alegría del Batallón» siendo muy bien intepretada, especialmente, por parte del señor Palacios.

Fueron además aplaudidas las señoras, Idel, J. y A. del Campo, y Arjona y los señores Vidal, Llimona, Llorca, Quillot, Piñero y demás que tomaron parte.

Vida marítima

Ayer tarde llegó á este puerto procedente de Huelva y escalas el vapor «Cabo Espartel» con cargamento de granos.

—Esta mañana á primera hora han llegado los vapores «Balear» de regreso de Barcelona y «Miramar» de Marsella, portadores ambos de la correspondencia, pasaje y carga.

—Después de haber descargado un cargamento de primeras materias para abonos químicos ha emprendido viaje esta madrugada el bergantín goleta italiano «Lazzarito».

—Esta tarde saldrán el vapor «Rey Jaime II» para Argel y el «Bellver» para Barcelona.

Deuda pública

La Dirección general del ramo ha dispuesto que en la presente semana se verifiquen los pagos y se entreguen los valores que á continuación se expresan:

Días 7 y 9—Pago de créditos de Ultramar; facturas de certificados de metálico hasta el número 54 545.

Idem de id. id. de efectos hasta el número 33 545.

Idem de carpetas de conversión de títulos de la deuda Exterior al 4 por 100 en otras de igual renta de la deuda Interior, hasta el número 32 596.

Idem de títulos de la Deuda Exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, hasta el número 5.045.

Idem de residuos procedentes de las deudas Coloniales y Amortizable al 4 por 100, hasta el número 2.554.

Idem de conversión de residuos de la deuda del 4 por 100 Exterior, hasta el número 9.847.

Idem de carpetas provisionales de la deuda Amortizable al 5 por 100, presentadas para el canje por sus títulos definitivos, hasta el número 11.136.

Entrega de títulos del 4 por 100 Interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, para su canje por otros de igual renta de la emisión de 31 de Julio de 1900, facturas números 1 al 14 500.

Idem de títulos del 4 por 100 Interior, emisión de 1900, por conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1898 y 1899; facturas presentadas y corrientes, hasta el número 13.789.

Idem de carpetas provisionales representativas de títulos de la deuda Amortizable al 4 por 100, para el canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1 477.

Pago de títulos del 4 por 100 Interior, emisión de 31 de Julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, hasta el número 8.689.

Reembolso de acciones de Obras públicas y carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales; facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones de semestre de Julio de 1883 y anteriores.

Idem de carpetas de intereses de toda clase de deudas del semestre de Julio de 1883 y anteriores á Julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos del 4 por 100 Interior.

Las facturas existentes en caja por conversión del 3 y 4 por 100 Interior y Exterior.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y encajes.

La Protectora

Mucho interés ha logrado despertar la empresa de este cine con las películas de larga duración que estrena todos los jueves, hoy no dudamos que dicho local se verá muy concurrido por el estreno de la cinta dramática dividida en 4 partes *Novela de una joven* cuya cinta es la más larga que circula por España editada por la casa Pathé y de la que hemos visto elogios en la prensa madrileña y de Barcelona.

El crimen de Buñola

Todavía caminamos entre sombras, con respecto á la averiguación de quienes fueron los autores del crimen cometido en la persona del honor de Son Gual y de su esposa.

Ni las activas pesquisas del Juez Instructor, ni las gestiones de la Guardia Civil, ni las eficaces requisas del cuerpo de carabineros han dado resultado alguno.

Pequeños indicios, vagas conjeturas, extrañas coincidencias parecen débiles rayos de luz que van á producir la claridad diáfana, pero tan luego se intenta ahondar, otra vez las sombras negras del misterio cubriendo con denso velo el terrible crimen.

¿Andará desorientada la justicia?

Porque hasta ahora, se ha partido de la base de que el móvil del crimen fué el robo. Se supone que tres sujetos instigados por la codicia llamaron á la casa de don Miguel Torres y al ver franca la puerta asestáronle tremendo navajazo, se entabló la lucha, cayó exánime el desgraciado, salió su esposa fué vilmente estrangulada y ya cadáveres los que pudieran ser obstáculo para la realización del robo comenzó el desvalijamiento de muebles y la rotura de cómodas y cajones.

Pero hubo lucha se dice, hubo derramamiento de sangre, lo dicen las manchas encontradas junto á los cadáveres, las marcas que dejaron los autores en su huida, el reguero de sangre que llega hasta el túnel, el pedazo de camisa materialmente empapada, todo ayudando á reconstruir un suceso que narrado por los periódicos debe ser el que contiene las páginas del sumario.

Y sobre esta hipótesis ha trabajado la justicia y de ella han hecho base de su información los periódicos locales.

Pero, ciertas indagaciones, determinados hechos nos mueven á sospechar si el robo fué intentado para despistar á la justicia, si tuvieron este mismo objeto la s manchas de sangre, el reguero que llega hasta el mismo túnel y vamos formando conjeturas para deducir, que bien pudiera tratarse de un crimen preparado desde larga fecha en cuya realización se hubiera querido burlar la acción de la justicia, desviándola del verdadero móvil que armó el brazo criminal que atentó contra el honor de Son Gual.

¿No es cierto que á la una de la madrugada don Miguel Torres no hubiera franqueado la puerta á un desconocido?

¿Se hubiera presentado en calzoncillos á no ser llamado por una voz amiga?

Esto parece indudable y luego la gran cantidad de sangre encontrada hace sospechar que si hubo heridos, éstos se encuentran en período de suma gravedad y por tanto á estas fechas debió tener noticias de quienes eran la Guardia Civil.

¿Porqué no hacer el análisis de las manchas de sangre?

Notas agrícolas

El cultivo en secano

Algunos labradores creen que los abonos químicos, excelentes para los terrenos de regadío, no producen grandes resultados en los de secano por faltar en estos últimos la humedad suficiente para disolver dichas materias fertilizantes.

Los que así precisan cometen un error, pues precisamente el empleo de los abonos minerales constituye un paliativo contra la sequía, regulando la evaporación del agua por la p anta, según lo han demostrado experimentalmente varios eminentes agrónomos.

Es un hecho indudable que una planta evapora menos agua en un terreno bien fertilizado que en un terreno pobre, por lo cual los abonos químicos contribuyen á que las plantas puedan resistir mejor contra la sequía; por otra parte favorecen el desarrollo de las raíces, lo que permite á los vegetales aprovechar la humedad de las capas profundas del suelo.

Para demostrar que en los suelos mas secos existe humedad suficiente para disolver los fertilizantes, siempre que en ellos puedan vegetar las plantas, nos bastará decir que para absorben y evaporan sus hojas 300 kilógramos de agua por cada kilógramo de materia vegetal seca que forman; de manera que una cosecha de nueve hectólitros de trigo evapora, para producirse con su paja correspondiente, según cálculos hechos por los agrónomos, 700 metros cúbicos de agua por hectárea ó 700 mil litros, cantidad enorme si se tiene en cuenta la que es necesaria para disolver 500 á 1000 kilógramos de abonos.

Si la extremada sequía produce daños en la vegetación y disminuye las cosechas, es por falta de agua para la formación de éstas; pero nunca porque carezca el suelo de humedad para la disolución y absorción de las materias fertilizantes.

En iguales condiciones de sequía y en el mismo terreno, una parcela abonada produciría siempre más cosecha que otra parcela sin abono. Por esto, el sabio agrónomo M. Deherain considera que el empleo de los abonos químicos constituye uno de los factores para luchar contra la sequía, puesto que en una tierra bien fertilizada la utilización del agua para el desarrollo de las plantas es más perfecta que una tierra pobre.



CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo de LA TARDE)

Francia y España

Comienzo de las relaciones

M. 7 - (1'11 m.)

A las cinco de la tarde del día de ayer dieron comienzo en el Ministerio de Estado la serie de conferencias previas que habrán de celebrarse entre los representantes de España y Francia para llegar al término de las negociaciones en la cuestión de Marruecos.

A la primera conferencia entre Mr. Geolfruy, Embajador de Francia y el Sr. García Prieto, Ministro de Estado, asistió el Embajador inglés, designado para dirimir las pequeñas divergencias en las cuestiones incidentales que puedan ocurrir.

La reunión fué breve, apenas si duró media hora, habiéndose limitado los distinguidos diplomáticos á un cambio de impresiones para determinar la correlación de los debates y los asuntos á tratar.

Las impresiones son optimistas y se cree que sin grandes dificultades se llegará pronto á una inteligencia amistosa.

El proceso de Cullera

Afluencia de periodistas

Telegrafían de Sueca que han llegado á aquella población con objeto de asistir al Consejo de Guerra que se ha de celebrar contra los procesados de Cullera, gran número de periodistas y muchos curiosos.

Es difícil encontrar alojamiento. Los abogados que han solicitado presenciar las sesiones son en gran número.

Tambien han llegado buen número de militares, unos en comisión y otros por tener puesto designado en el tribunal.

Reina en toda la población la mayor tranquilidad.

La acusación fiscal

El Ministerio Fiscal en su escrito de acusación después de puntualizar el hecho, hace del motín las siguientes conclusiones y petición de penas.

La de muerte á Federico Anzina Franco, Francisco Jimeno Redua, José Ochera Casat, Valeriano Martinez Ibiza, José Jimeno Malante, Juan Jover Corral y Cecilio San Félix Expósito; todos ellos por el delito de atentado y asesinato.

Juan Jover Corral es reincidente y tiene otros dos delitos complejos de homicidio con la pena de veinte años de reclusión por cada uno de ellos.

A Cecilio San Félix Expósito se le piden además veinte años de reclusión por el delito de atentado y homicidio.

Se pide cadena perpetua á José Crespo Salou (a) «Clavel», por atentado y asesinato.

La petición respecto á este procesado es alternativa de cadena perpetua ó de quince años de cadena temporal, según se califique en definitiva el delito.

A veinte años de reclusión temporal son condenados Adolfo Solana Vidal, Bautista Ibor Sancho, Vicente Bou Caus, Nemesio Jover Lapiña, Antonio Casals Jornet, Juan Gregori Peris y Francisco Colubi Jimeno.

A doce años de prisión mayor Salvador Muntaner Castellá (a) «Valoro».

A veinte años de reclusión temporal para cada uno de los delitos de atentado y homicidio de las personas del juez y el habilitado á Salvador Arago (a) «Cuadrado», Juan Suñé Ruano (a) «Blanco», Manuel Valor Casals y Fernando García y García.

A doce años de prisión mayor y accesorias, como complicado en el homicidio del habilitado á Silvestre Sapiña Arlandi.

Absolución para Joaquín Benet Pérez.

Calificación del delito

El escrito del fiscal, que es muy extenso, califica de homicidio la muerte del Juez y de asesinato la del alguacil.

Se afirma que casi todos los procesados están confesos mas de dos veces, aunque algunos se retractaron despues, alegando violencias cometidas con ellos para que declararan.

Las calificaciones de las penas están hechas y pedidas con arreglo al Código penal ordinario. Si esto es así no hay de militar en el proceso mas que los jueces defensores.

Llegada de los procesados

Ayer llegaron á Sueca los veinte y dos procesados.

En la estación había escaso público, sin duda á consecuencia de caer en aquellos momentos sobre la población intensa lluvia.

Los procesados iban todos esposados y escoltados por 50 guardias de la Benemérita.

Atravesando las calles de la población fueron conducidos á la cárcel.

A su paso se agolpaba el vecindario ávido de ver á los procesados.

De estos los había que iban abatidos é intensamente pálidos, pero la mayoria sonreian al público, destacándose de entre estos el cinismo de los tristemente célebres, Panchito, Chato, Guguets y otro jovenzuelo que por sus pocos años inspiraba lástima.

Los vecinos formaban corrillo comentando el tristemente célebre suceso que reunia en Sueca á tanto criminal.

Insuficiencia del local

En el local donde se ha de celebrar el Consejo con dificultad podrán colocarse los procesados, los defensores, las acusaciones, el tribunal, los periodistas y los abogados. Solamente de estos han de asistir cuarenta.

El General Carbó

Ha llegado á Sueca el General Carbó asumiendo el mando de las fuerzas que se encuentran destacadas en Sueca.

Medidas del Alcalde

El Sr. Alcalde de Sueca, con muy buen acuerdo, ha dictado prudentes y acertadas medidas para evitar que el vecindario y los fondistas improvisados cometan abusos.

Emiliano Iglesias

Dícese que el Diputado á Cortes D. Emiliano Iglesias vendrá á Sueca para asistir á las sesiones del Consejo y tomar notas y apuntes para cuando de esto se trate en el Parlamento.

Duración del Consejo

Calcú ase que las sesiones del Consejo durarán hasta el próximo lunes, para lo cual habrá necesidad de habilitar el viernes fiesta de la Inmaculada.

El fallo que se dicte se enviará inmediatamente á la aprobación del Consejo Supremo de Guerra y Marina antes el cual se celebrará nueva vista pública asistiendo y actuando los mismos defensores.

Probablemente el Consejo Supremo dictará sentencia definitiva rápidamente al objeto de que sea cumplida antes de Navidad.

Varias noticias

M. 7 (2'15)

El Consejo de hoy

En los centros políticos se comentaban mucho los asuntos que deben tratarse en el Consejo de Ministros que tiene que celebrarse en el día de hoy.

Respecto á las cuestiones que se han de ventilar, interrogados los Ministros, mostráronse muy optimistas.

El señor Barroso dijonos á los periodistas que llevará al Consejo el cuadro estadístico de las últimas elecciones municipales.

Huelga solucionada

El Gobernador civil da cuenta por telegrama al señor Barroso de que en el pueblo Cervera del Río Alhama ha quedado satisfactoriamente solucionada la huelga de alpargateros.

Todos los obreros huelguistas han vuelto al trabajo excepto los de una fábrica que no están conformes con las proposiciones hechas por su dueño para la vuelta al trabajo.

Créese que pronto quedará totalmente solucionado el conflicto obrero.

Otra huelga solucionada

Dicen de Béjar (Salamanca) que los obreros de las fábricas de paños establecidas en aquella localidad que uno de los días de la semana próxima pasada se declararon en huelga con motivo de haber sido despedido el maquinista de una de las fábricas, en el día de ayer volvieron al trabajo por haber accedido los patronos á las pretensiones de los huelguistas admitiendo al trabajo al maquinista despedido.

Combinación de Prelados

A la salida de su despacho de la Presidencia el Jefe del Gobierno señor Canalejas, le interrogamos los periodistas acerca de los asuntos políticos del día, manifestándonos que tenía hecha la combinación de Prelados, siendo muy probable que en el Consejo que tiene que celebrarse hoy, la someta á la consideración de los Ministros.

Desmintiendo rumores

Después de terminado el Consejo de Ministros celebrado ayer tarde, los representantes de la Prensa interrogamos al Ministro de Hacienda señor Rodrigáñez respecto de los rumores que han circulado estos días. Decíase que abandonaba la cartera pasando á desempeñar el cargo de Gobernador del Banco de España y que para sustituirle sería nombrado el señor Navarrorreverter.

Al propio tiempo le preguntamos si era exacta la noticia que se daba de que el señor Cobián sería nombrado Embajador de España en el Vaticano.

El señor Rodrigáñez manifestónos que todo cuanto se propalaba acerca de uno y otro particular, era pura fantasía, pues el Gobierno no ha tratado de estos asuntos.

Divergencias entre estudiantes.

Un telegrama que se ha recibido en el Ministerio de la Gobernación, de la primera autoridad civil de Bilbao, da cuenta de que en la mañana de ayer á la hora de entrar á clase, los alumnos de la Escuela de Comercio negáronse á asistir á ella con el intento de secundar á sus compañeros de algunas provincias.

El acuerdo se tomó expontáneamente, en la calle y como quiera que entre ellos reinaba discrepancia, pues algunos se oponían á la huelga, prevaleciendo, empero, la idea de no asistir á clase.

Con tal motivo produjose entre los escolares un escándalo, pues los unos querían impedir que los otros asistieran á clase, teniendo que intervenir los guardias para repeler los desmanes.

La presencia de las autoridades restableció el órden.

Regreso de un Obispo

Comunican de Ciudad Real que el dia de ayer regresó á aquella población del viaje que había emprendido, el Obispo de aquella Diócesis.

El próximo domingo irá á Manzanares, al objeto de inaugurar un Círculo Católico que se ha establecido en aquella localidad.

El acto de dicha inauguración promete revestir gran solemnidad.

No eran bandidos

Otro despacho telegráfico recibido en Gobernación, de Ciudad Real, dice que los tres individuos que apalearon á un pastor no eran bandidos conforme se había dicho.

Se trata de tres individuos desconocidos que acometieron al referido pastor no se sabe con qué intento. Este al poner la noticia en conocimiento de las autoridades obstinóse en manifestar que eran bandidos que patrullaban por las afueras de la población.

La Benemérita puesta sobre la pista, viene practicando gestiones para detenerlos, aunque hasta ahora todas las pesquisas han resultado infructuosas.

Hundimiento

Comunican de Castellón de la Plana que en el pueblo de Vinaroz ha ocurrido una desgracia, sembrando la consternación entre todo el vecindario.

A causa del desnivel hundióse un edificio que constaba de cuatro casas; planta baja y tres pisos.

Como quiera que pocos momentos antes de hundirse el edificio los moradores pudieron advertir ciertos ruidos precursores del derrumbamiento, abandonaron llenos de pavor y espanto sus respectivas viviendas, salvándose algunos por milagro, pues el edificio hundióse instantánea y estrepitosamente quedando algunos de ellos sepultados bajo los escombros.

Los vecinos que milagrosamente se habían librado de las garras de la muerte, corrían horrorizados por las calles del pueblo demandando auxilio á grandes voces. Pronto cundió la noticia por toda la población acudiendo prestos los vecinos á prestar auxilio, haciendo todos titánicos esfuerzos para extraer á las víctimas de entre los escombros.

Pudo extraerse á una muchacha resultando ilesa, afortunadamente.

A la hora en que telegrafío no se sabe todavía el número de los sepultados.

Los muebles de las casas han quedado destrozados dejando sumidos en la más espantosa miseria á los damnificados.

El Juzgado interviene en el asunto para depurar responsabilidades.

Junta procesada

Comunican de Valencia que en el pueblo de Carcagente ha sido procesada, estando bajo la jurisdicción militar, la Junta Directiva de una Sociedad que está afiliada al partido Radical por haber vertido ciertas frases y llevado á cabo ciertos hechos punibles.

Unos de estos dias se celebrará un Consejo de guerra para juzgar á los sumariados.

Consejo de guerra

Añade el mismo despacho de Valencia que en Alcira y Játiva se celebrarán otros Consejos de guerra para juzgar á otros detenidos.

Extranjero

M. 7.—5'00 m.

Explosión

Un telegrama que se ha recibido de San Petersburgo dice que en una fábrica donde se acuñaba moneda, ocurrió una explosión resultando tres individuos muertos y varios heridos.

Clausura

Dicen de Berlín que ha sido clausurada la legislatura de la Cámara de los Diputados.

Las negociaciones franco-españolas

Un despacho telegráfico recibido de París asegura que los periódicos afirman que M. Geoffray ha marchado á Madrid con instrucciones precisas.

«Le Petit Parisien» asegura que M. Ed. Grey, reconoció el viernes el carácter conciliador de las mencionadas instrucciones.

«Le France» cree que la compensación no puede resultar de otro modo, sino con la reducción de la zona española, en la que las reformas administrativas serán vigiladas por un comisario español. Cree que Francia negará á España una parte de las prerrogativas que le reconoció en el acuerdo de 1909. Termina diciendo que esto será notificado á Europa.

Ex-ministros en una penitenciaria

Dicen de Lisboa que han ingresado en la penitenciaria de Coimbra los exministros de la monarquía José Acevedo y José Cartello Branco, acusados de conspirar contra el régimen y de intentar perturbaciones en el Brasil.

El conflicto ruso-ruso

Dicen de Londres que el «Morning Post» publice un despacho de Teherán en el qne se se dice que Persia ha dirigido un «ultimatum» al Gobierno ruso pidiéndole que prometa que antes del plazo de 30 horas las tropas rusas no pasarán de Karvin, pues de lo contrario Persia tomará la ofensiva.

Un discípulo de Lafargue se suicida.

Comunican de París que M. Vincent Courtignon, de 75 años de edad, amigo y discípulo de Pablo Lafargue, se ha suicidado á las dos de la tarde, después de haber comido con gran apetito.

Aprovechando la ausencia de su mujer, que había ido á buscar crema el discípulo ha imitado al maestro, disparándose un tiro en la cabeza y quedando muerto en el acto.

El conflicto italo-turco

El estrecho de los Dardanelos.

Un telegrama que se ha recibido de París da cuenta de que Rusia ha enviado á Constantinopla una nota exigiendo para su armada del Mar Negro, el derecho de pasar por el Bósforo y estrecho de los Dardanelos.

La contestación de Turquía ha sido negativa, pues no quiere conceder á Rusia la apertura del referido estrecho para su navegación.

De la Bolsa

Madrid 6 á las 18'00

Interior contado	85'70
Interior fin de mes.	85'95
Al próximo.	00'00
Amortizable, 5 p %.	101'15
Amortizable nuevo.	95'00
Banco de España	458'00
Compañía Tabacalera.	296'00
Francos	7'90
Libras.	27'22
Exterior	95'58

Gacetillas

Ayer mañana el Inspector Provincial de Higiene Pecuaria Sr. Bosch, recibió un telegrama del Veterinario del Puerto de Ciudadela dándole cuenta de que en un buque llegado ayer al puerto procedente de Barcelona habian sido desembarcadas seis reses vacunas dos de ellas atacadas de glosopeda.

El señor Bosch inmediatamente dió cuenta de la noticia al Sr. Gobernador y esta autoridad le autorizó para que adoptase cuantas medidas creyera oportunas.

En su vista el nombrado Inspector dirigió el siguiente telegrama al Veterinario del Puerto de Ciudadela.

«Haga mantener con rigor los artículos 119 á 124 del Reglamento de policia sanitaria de los animales domésticos. Absoluto aislamiento. Prohibición de visitar por personas extrañas y que el guarda disponga de traje y zapatos especiales para cuidar las reses».

—El señor Gobernador civil de la provincia ha aprobado el presupuesto de la Cárcel del partido de Manacor para el año 1912.

—Don Bernardo Pou Crespí, ha solicitado del señor Gobernador civil, el registro y propiedad de nueve pertenencias de mineral lignito con el titulo de «Anobrea» del término municipal de Selva.

—Para esta noche à las siete y media, ha sido covocada la Junta general de la Sección de Fabricantes de Curtidores de «La Unión Industrial».

—En la Secretaría del Ayuntamiento se halla expuesto al público à efectos de reclamación el expediente instruído con motivo de la solicitud presentada por don Juan Bennasar para instalar una caldera á vapor en su casa lindante con la calle letra Q. del ensanche, con destino á la fabricación de anisados.

—Leemos en un periódico de Barcelona:

«Como dijimos en una de nuestras ediciones anteriores, se ha publicado la dispensa de ayuno en el jueves de la presente semana.

Que el ayuno del jueves, vigilia de la Inmaculada, no es por razón de la vigilia; son dias de ayuno el viernes y sábado anteriores á la segunda dominica de Adviento: en virtud de la gran festividad de la Inmaculada el ayuno correspondiente al viernes ha de trasladarse el jueves.

Pues bien: Su Santidad Pio X ha suprimido en el presente año el traslado y por consiguiente la obligación de ayunar el jueves vigilia de la Inmaculada.

—El Presidente de la Juventud Republica Radical nos ha invitado á la Velada Literaria Musical que se celebrará el viernes dia 8 á las nueve en punto.

—Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: **Vichy-Hopital** (estómago), **Vichy-Celestins** (riñones), **Vichy-Grande Grille** (higado.) Son insustituibles.

Tomando el SEROBIOL aumenta el apetito, el peso y la resistencia muscular.

CULTOS

Para mañana

Cuarenta Horas.—Concluyen en San Jaime dedicadas á la Purísima Concepción: Exposición á las seis; á las diez Horas menores y Misa mayor solemne con sermón por el R. P. Jaime Rosselló de los SS. CC.; por la tarde á las cinco Vísperas y Completas solemnes; á las seis se practicará el ejercicio del día 8, concluyendo con la procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Empiezan en San Francisco, también á la Inmaculada Concepción: Exposición á las siete; á las siete y media misa de Comunión general; á las diez Tercia y Misa mayor cantada; por la tarde á las cuatro los actos de coro; á las cinco y media rezo de la Corona, Trisagio cantado por el pueblo, novena y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

En honor del Misterio de la Inmaculada Concepción de María.

En la Catedral Basílica, á las siete Oficio matinal en el altar de la Purísima; á las ocho misa de Comunión general en el altar mayor; á las nueve y media Horas menores y Misa de Pontifical, con sermón por el M. I. señor don Nadal Garau, canónigo Doctoral. Terminada la misa, se dará á los fieles la Bendición Papal; por la tarde, después del canto de Completas se hará la procesión de costumbre y el ejercicio del dia 8 con solemnidad. Visitando la capilla de la Purísima, se gana indulgencia plenaria.

En Santa Eulalia, á las siete y media misa de Comunión general para las Hijas de María; á las nueve y tres cuartos Horas menores y Misa mayor; por la tarde, después de los actos de coro, el ejercicio mensual con exposición del Santísimo y sermón por el R. P. Vicente Menendez, agustino.

En Santa Cruz, á las diez Horas menores y Misa mayor con sermón por el R. don Jaime Guasp, Pbro.

En San Miguel, á las diez Horas menores y Misa mayor con exposición y sermón por el R. P. Antonio Tomás de los SS. CC.

En San Nicolás, á las siete y media misa de Comunión general para los Congregantes y devotos de la Inmaculada, con plática por el M. I. señor don Miguel Roca, Tesorero de la Catedral de Sevilla; á las diez con exposición de S. D. M., se cantará Tercia y la Misa mayor, cantándose por nutrido coro la del maestro don Pablo Coll, dedicada á la Inmaculada y después del Evangelio predicará el R. don Nicolás Cortés, Pbro.; al anochecer, después de rezado el Santo Rosario, se practicará con toda solemnidad la Felicitación Sabatina, con música y cánticos. Se puede ganar indulgencia plenaria.

En Capuchinos, á las siete y media Oficio solemne en el que se cantará la misa «Alma Pater» harmonizada á cuatro voces por el R. don Rafael Cortés, Director de la Capilla Seráfica. La Comunión general será «intra missam», con plática preparatoria por el R. P. Director de la Orden Tercera. Durante la Comunión la Capilla Seráfica cantará escogidas letrillas de los maestros Calduch, Aller, Miller y Cándido Candi, alusivas al acto; por la tarde á las seis y media se cantará un Trisagio Mariano de Mas y Serracant, y Padrenuestros de Sancho Marraco y á continuación el sermón que dirá el R. P. Vicente de Besalú, terminándose con la Absolución general á la V. O. T. y despedida á la Inmaculada.

En Santa Clara, á las diez, Misa mayor con exposición y sermón por el R. don Juan Alcover, Pbro.; por la noche el ejercicio del día 8 con solemnidad.

En la Concepción, á las diez exposición que continuará hasta el anochecer, Misa solemne con sermón que dirá un Padre Agustino; por la tarde á las cinco meditación, cánticos y reserva con bendición de S. D. M.

En Montesión, á las ocho misa de Comunión general con exposición del Santísimo Sacramento, á la cual quedan invitadas todas las Congregaciones de Montesión y demás fieles devotos de María Inmaculada. Durante la misa se cantarán hermosos cánticos por nutrido coro de voces y en la Comunión se repartirá un recuerdo de la fiesta. Habrá plática de Comunión por el R. D. Antonio Mora, profesor del Seminario y Congregante honorario de la Congregación; por la tarde á las seis Rosario, solemne Trisagio María no cantado por el Pueblo, renovación del voto de la Asunción de la Rma. Virgen á los cielos en cuerpo y alma, sermón por el Rdo. P. Miguel Velilla, S. J., y finalmente la procesión por el interior del templo para acompañar la Sagrada Imagen de María Inmaculada, parando en el altar mayor, concluyendo la función con el solemne Besamanos á la Purísima Virgen por todos los Congregantes y fieles devotos que deseen tributar á la Virgen este obsequio y cántico de la despedida popular «Madre divina».

En San Felipe Neri, se practicará con exposición del Stmo. Sacramento y solemnemente el ejercicio del dia 8, á las siete y media de la mañana y al anochecer.

En San Juan, á las siete y media misa de Comunión general, y al anochecer el ejercicio del día 8 con música.

En el Oratorio de las Hermanas Celadoras del Culto Eucarístico: A las diez Misa solemne con exposición del Santísimo y sermón. El Santísimo estará expuesto todo el día y será velado por las Religiosas y Señoras Asociadas; al anochecer meditación, plática y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María.—A Nuestra Señora de la Concepción en la Catedral ó Concepción.

Santoral

Hoy.—Santos Ambrosio obispo y Agatón martir.

Mañana.—La Purísima Concepción de Nuestra Señora.

Espectáculos

Principal

Función para hoy.

A las 8 y media. «La Corte de Napoleón».

Entrada á paraiso y tertulia 58 céntimos.

Lírico

Función para hoy:

A las 4 tarde y 9 noche.

Exito colosal de la Compañía gimnástica, cómica, mímica.

Entrada general 52 céntimos.

Balear

Función para hoy:

A las 6 y cuarto. «Bohemios» y «La Alegría del Batallón».

Entrada general 0'22 ptas.

A las 9. «Gente menuda» y «La Reina de las tintas».

Entrada general 0'34 ptas.

La Protectora

Todos los días laborables de seis y media á 11 y festivos de tres á once nuevo programa de Cine.

Entrada general 10 cts.

Círculo de Obreros Católicos

Secciones de cinematógrafo, de 6 de la tarde á las 10 noche los días laborables y de 4 á las 10 los festivos.

Gran liquidación VERDAD

EN LOS ALMACENES DE

HEREDEROS DE BUENAVENTURA FUSTER

Por retirarse del negocio y reformas de local.

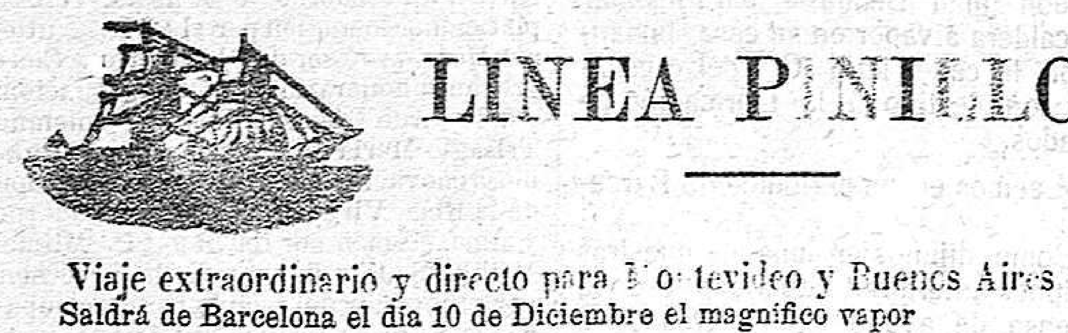
PRECIO FIJO

Regalo de 100.000 pesetas

No confundirse Almacenes de Herederos Buenaventura Fuster.

GALERA 6 Y 8 — PLAZA DE COLL 9¹, 9² Y 9³

PARADA DEL TRANVIA



LINEA PINILLOS

Viaje extraordinario y directo para Montevideo y Buenos Aires
Saldrá de Barcelona el día 10 de Diciembre el magnífico vapor

CATALINA

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

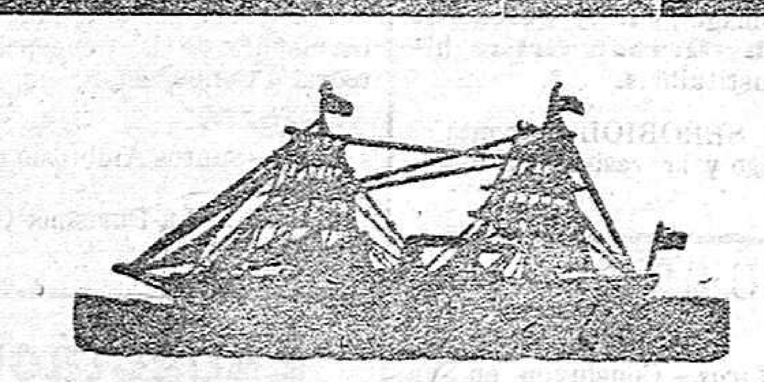
Para Canarias, Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá de este puerto directamente el día 5 de Enero el magnífico vapor

CONDE WIFREDO

Admitiendo carga y pasajeros.

NOTA.—Se suplica á lo señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES PLANAS, PIZA Y C.ª S. en C San Juan 20—Palma.



LLOID ITALIANO

SOCIEDAD DE NAVEGACION

COMPAÑIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE

BARCELONA Y BUENOS-AIRES

PROXIMAS SALIDAS

P. MAFALDA, 15 Diciembre. || CORDOVA, 29 Diciembre.

con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Trasatlánticos.

VERDADERA COCINA ESPAÑOLA

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse á las oficinas de la Compañía Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).

En la IMPRENTA ✻ ✻ ✻ ✻ ✻ ✻

S. PEDRO NOLASCO, 7

✻ ✻ ✻ ✻ ✻ ✻ **y PAPELERÍAS**

PLAZA DE CORT, 12
y PALACIO, 2 y 4 (Frente la Diputación)

DE

BARTOLOMÉ ROTGER

Se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO

LIBROS RAYADOS

ARTÍCULOS DE PIEL

PAPELES Y SOBRES

para el Comercio

LIBROS DE CONTABILIDAD

Venta de toda clase de obras al contado y á plazos de cinco pesetas mensuales.

CASA CASTELLÁ

Santo Domingo, 34 y 36

PALMA DE MALLORCA

Sucursal en Inca: Plaza Mercado, 17

GRAN SURTIDO

EN MÁQUINAS PARLANTES, FONÓGRAFOS, DISCOS, ROBILLOS, AGUJAS y todo lo concerniente al ramo

Ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribir, sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

Precios sin competencia, por surtirse la casa directamente de las principales fábricas del extranjero

Se imprimen rodillos para fonógrafos

LETRAS DE PORCELANA PARA RÓTULOS Y ESCAPARATES en tamaños desde 3 á 50 cm. de altura

Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas



SE VENDE

Una caldera vertical con hervidores, de 8 caballos y una máquina horizontal de 6 caballos en muy buen estado.

Darán razón, en el molino de Son Comparet, de Son Servera.

A los fabricantes de tejidos

Se venden: un *urdidor* y otros objetos propios para industria, todo á precio ventajoso.

Informes: *Centro de Anuncios.*

Finca rústica

Se vende una en Pollensa, de extensión de una cuarterada y 19 destres, situada muy cerca del Puente Romano.

Informarán: *Centro de Anuncios.*

Calendario para las islas Baleares

Mallorca, Menorca é Ibiza

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1912

Arreglado al meridiano de Palma y revisado por la Autoridad Eclesiástica.
Grandes descuentos según la importancia de los pedidos.
Se halla de venta en la Librería Escolar, Plaza de Cort 12, y en la Administración de loterías de La Puebla.

Artritismo
Dolores
Reumatismo
Gota
Turbaciones de la Circulacion

CURACIÓN RADICAL

POR EL

Depurativo Richelet

PURIFICADOR / **REGENERADOR** de la **SANGRE**

DE VENTA en todas las Droguerias

Y PRINCIPALES BOTICAS DE ESPANA

Depositerio general para toda Espana:

Don Francisco LOYARTE

San Ignacio Loyola, 9 — SAN SEBASTIAN

Laboratorio L. RICHELET, en SEDAN (Francia).

Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas de forma seca, granulosa, glandular océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche; etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

El Año en la mano para 1912

Almanaque enciclopedia de la vida práctica; texto original y grabados nuevos
Año 5.º de su publicación.
Una peseta en rústica y 1'50 encuadernado lujosamente.

Almanaque Bailly-Bailliere

Pequeña Enciclopedia de la vida práctica para 1912

Precio: 1'50 pesetas. En tela 2.

Se hallan de venta al pormayor y menor en la Librería Escolar, Plaza de Cort 12 y Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

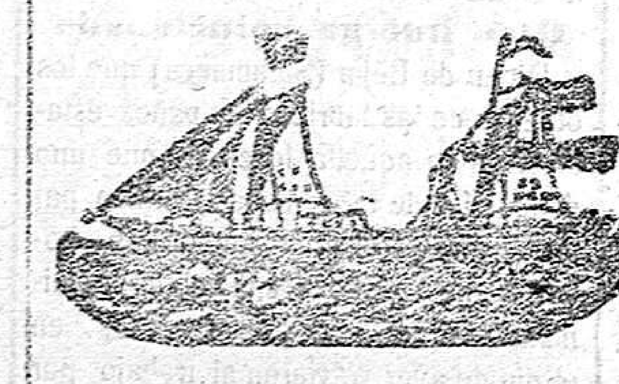
PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veinticinco años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todas sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA. Plaza del Pino 5. Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando valor.





NAVEGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para **BUENOS AIRES**

POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

Próximas salidas de Barcelona

ARGENTINE	13 Diciembre.	P. HUMBERTO	13 Enero.
SARDEGNA	20 id.	RE VITTORIO	1 Febrero.
SAVOIA	6 Enero.	REGINA ELENA	22 »

COCINA A LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camaretes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor, y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 8, (frente al Borne).—Palma.

Tip de B, Rotger